

AZÚCAR: UN PROBLEMA MORAL EN QUE EL ESTADO DEBE INTERVENIR

Valentina Acuña Follia
Universidad de Chile
Ingeniería Comercial
valeacuna@fen.uchile.cl

SÍNTESIS:

El sobre consumo de azúcares ha provocado que Chile sea denominado como el país más obeso de Sudamérica, lo que origina que la población esté expuesta a muchas otras enfermedades no transmisibles provocadas por la obesidad. Es por esta razón que el Gobierno ha estado tomando distintas medidas para lograr informar, restringir y motivar a la población a ser más consciente de su alimentación, pero estas medidas han tensado la relación con la industria de alimentos, que se ve directamente afectada por las nuevas regulaciones. El objetivo de este ensayo es demostrar que la obesidad es un problema moral asociado al sistema capitalista y sus fundamentos de libre mercado, lo que provoca que no pueda ser solucionado por sí mismo, por lo que la intervención del Estado se hace necesaria e indiscutible.

PALABRAS CLAVES: Azúcar, libertad, moral, consumo excesivo, intervención.

AZÚCAR: UN PROBLEMA MORAL EN QUE EL ESTADO DEBE INTERVENIR

Valentina Acuña Follia

Universidad de Chile

Ingeniería Comercial

valeacuna@fen.uchile.cl

A nivel mundial se está propagando una enfermedad que, pese a ser evidente, pasa desapercibida: hablamos de la obesidad. Se estima que más de 640 millones de personas son víctimas de esta enfermedad según cifras de la Organización Mundial de la Salud. La obesidad se diagnostica cuando un individuo posee un índice de masa corporal igual o superior a 30 (OMS, 2016). Si consideramos que el 13% de la población adulta vive con obesidad, y que la tendencia a padecer esta enfermedad, desde 1980 a 2014 se ha duplicado (OMS, 2016), entonces es factible referirse a la obesidad como una epidemia, pues cumple con los requisitos de ser una enfermedad que afecta a un gran número de personas, causando un mal y en un corto periodo de tiempo.

Entendiendo que el problema en cuestión es la obesidad ¿Por qué hablar sobre el azúcar? El azúcar es uno de los alimentos con mayor aporte calórico, y las calorías son una unidad de medida utilizada para conocer la cantidad de energía que aportan los alimentos (Haro, s.f). La principal causa de obesidad es el desequilibrio energético, es decir, la energía que se ingiere en los alimentos es mayor a la que se gasta (NIH, 2012). De esta manera podemos concluir que el excesivo consumo de azúcar es uno de los principales causantes de esta enfermedad, que arrastra consigo el aumento de probabilidades de sufrir otros graves problemas de salud como: diabetes, hipertensión, dislipidemia, problemas cardíacos y óseos, apneas del sueño, cálculos, entre otros (ADAM Inc., 2015). La obesidad ya no puede ser vista con ligereza, ni por la población ni por los organismos regulatorios, no se trata solo de personas gordas, se trata de personas que corren riesgo de contraer muchas enfermedades que terminan por acabar con sus vidas.

En Chile el panorama es crítico, pues las últimas estadísticas de la Organización Mundial de la Salud han revelado que somos el país con la tasa de obesidad más alta de Sudamérica (Villegas, 2015), alcanzando alarmantes cifras, por ejemplo, que 1 de cada 3 mujeres adultas padezcan de esta enfermedad (Villegas, 2015). Estos datos han llamado la atención del Gobierno de Chile, quienes han puesto sobre la mesa el tema de la nutrición de los chilenos, instaurando medidas como la última Ley de Etiquetados, que entró en vigencia en junio de 2016 (BCN, 2015). De esta manera, el Estado chileno se ve en la obligación de hacerse cargo, pues en la constitución asegura velar por el bien común, como vemos a continuación: “El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común [...] Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia [...]” (artículo 1, CPR). No obstante, el llevar a cabo estas medidas, tensan la relación con la gran industria alimenticia que se sustenta en base al sobreconsumo de la población (Soechtig, 2014). Dado lo anterior, si son las personas las que

deciden qué consumir, cabe preguntarse, ¿Por qué es necesario que el Estado interfiera en este sistema de libre mercado?

En el siguiente ensayo abordaremos el problema del consumo excesivo de azúcar y las posibles intervenciones del Estado. Lo anterior se abordará a partir de una mirada capitalista, y desde un punto de vista moral, de manera de lograr hacer un contraste y dar respuesta a la pregunta de investigación.

INTERVENCIONES DEL ESTADO

Popularmente se piensa que consumiendo menos calorías bajaremos de peso, o simplemente no aumentaremos; pero esto es un pensamiento erróneo, ya que una caloría no es igual a otra. La Doctora Margo Wootan explica que el desafío está en hacer entender a la gente que no se va a resolver el problema de la obesidad con ejercicio, pues para quemar todas las calorías de una bebida de 600cc. un niño debería andar en bicicleta por una hora y quince minutos, y si luego se come una galleta, entonces debería trotar por 20 minutos (Soechtig, 2014). El día no tiene suficientes horas como para quemar cada una de las calorías que consumimos. Considerando esta información, nos preguntamos ¿Por qué no somos todos obesos? Volvemos a la idea de que una caloría no es igual a otra. El cuerpo no procesa los alimentos de la misma manera, cuando ingerimos comida saludable, esta no es absorbida inmediatamente, por lo tanto el aumento de azúcar en la sangre es paulatino y es interpretada como energía. Por otro lado, cuando consumimos alimentos con exceso de azúcar, estos se absorben directamente hasta el hígado, que detecta una sobrecarga y convierte el azúcar en grasa (Soechtig, 2014), consecuencia del desequilibrio energético.

En Chile el consumo de los alimentos altos en azúcares ha aumentado considerablemente, y de manera preocupante, especialmente en un país denominado sedentario, donde más del 80% no realiza actividad física regularmente (Atalah, 2012). Los más afectados son las familias de menores recursos, ya que en las últimas décadas han mejorado su capacidad de compra, como para adquirir alimentos de alta densidad energética, pero no lo suficiente como para alcanzar una alimentación saludable y balanceada (Atalah, 2012), pues esto podría llegar a tener un costo de hasta trece mil pesos más por persona al mes (Sumar & Asenjo, 2014). Debido a todo lo anterior, es que el Estado ha tomado cartas en el asunto, implementando distintas medidas para lograr frenar y en un futuro disminuir las cifras de obesidad del país.

Una de las primeras medidas mediáticas fue el impuesto a los bebestibles, aplicado en 2014, que aumentó los impuestos de bebidas alcohólicas y azucaradas, al mismo tiempo que redujo los de las bebidas no azucaradas (Ley 20780, 2014). Países como Francia e Italia ya cuentan con medidas muy similares, y recientemente se unió Gran Bretaña donde el Gobierno anunció en marzo de este año que establecerá un impuesto restrictivo al azúcar de las bebidas refrescantes, esto con la intención de desincentivar el consumo de esta (Fresneda, 2016). Si países desarrollados aplican

medidas restrictivas para proteger a su ciudadanía, entonces tenderíamos a suponer que no es descabellado que Chile se haga partícipe.

Por otro lado, también optó por medidas informativas, como la importante modificación a la Ley de Etiquetados, esta consiste en que los alimentos envasados deben contener un rótulo que advierta a los usuarios sobre los altos niveles de azúcares, calorías, sodio y grasas saturadas (Ley 20.606, 2015). El principal propósito de esta iniciativa es mejorar la información disponible sobre los alimentos simplificando la información nutricional de los componentes relacionados con la obesidad y otras enfermedades no transmisibles (Chile atiende, 2016). Hay que valorar el esfuerzo del Estado por recurrir a la información y no a la restricción, pues permite a la sociedad, que dentro de sus libertades, pero más informados, escojan que desean consumir.

Por último podemos observar campañas motivacionales, como el sistema “Elige Vivir Sano” (Ley 20.670, 2013), programa que inicia sus tareas en mayo del 2013 como una oportunidad para construir políticas de Estado en promoción de la salud, promoviendo hábitos y estilos de vida saludables. Lo novedoso es que este programa no centra sus responsabilidades en las personas, sino que en sus estilos de vida, con la finalidad de informar, educar y fomentar la prevención de factores y conductas de riesgo asociadas a enfermedades no transmisibles.

Al tener el contraste de tres medidas diferentes: Restrictiva, Informativa y Motivacional, nos preguntamos ¿Cuál es la más efectiva? Los expertos en la materia han determinado que las distintas medidas que pueden tomarse no son excluyentes, si no que complementarias. También hacen referencia a las alternativas terapéuticas para revertir la obesidad, pero la experiencia internacional con respecto al tratamiento de la obesidad es desalentadora pues no ha dado con los resultados esperados. Por esto insisten en que el foco esté en la promoción de distintos estilos de vida (Atalah, 2012). Podemos observar, por palabras de expertos, que no hay una medida más efectiva que otra, que hay que complementarlas para lograr resultados, pero el mayor problema no está en el tipo de medidas, ni en su complemento, si no en que estas regulaciones han estado sujetas a constantes críticas, pues afectan directamente a la industria alimenticia, y también a los consumidores, que no entienden la importancia de la regulación de estos productos aparentemente inofensivos.

AZÚCAR COMO PROBLEMA MORAL

En Chile fallecen aproximadamente 99.000 personas al año (INE, 2014), por lo que se concluye que por hora, fallecen 11 personas. Estudios del Minsal revelan que, por lo menos a 1 de estas 11 personas, puede atribuírsele el sobrepeso o la obesidad como causa de deceso (MINSAL, 2015). Agregar a lo anterior, que el problema de la obesidad va más allá del riesgo de muerte (siendo ésta la consecuencia más grave) pues las personas que fallecen por sobrepeso u obesidad, traen consigo un historial de años de enfermedades físicas y muchas veces también problemas psicológicos (Soechtig, 2014). Al ser la segunda causa de disminución de la esperanza de vida o de

discapacidad prematura (Atalah, 2012), como sociedad no podemos hacer oídos sordos a esta enfermedad, que se ha convertido en la sexta causa de muerte a nivel nacional.

Keynes menciona que las divisiones de opiniones más profundamente sentidas no se producirán en torno a cuestiones técnicas, donde los argumentos son principalmente económicos, sino que en torno a cuestiones psicológicas, o tal vez morales (Keynes, 1926). Entonces cabe preguntarse, cuando hablamos del consumo de azúcar ¿Estamos frente a un problema moral?

Para que exista un problema moral, este debe ser planteado a partir de un hecho moral, es decir, que es susceptible de ser juzgado moralmente. Cuando estos son aceptados o rechazados socialmente, hablamos de una moral social (Bolla, s.f). Bajo estas definiciones podemos encasillar nuestra temática dentro de las siguientes premisas:

- Hecho moral: Los chilenos no están siendo capaces de cuidar su alimentación por ellos mismos.
- Problema moral: A causa de ello, los índices de obesidad y de enfermedades relacionadas a ésta, son los más altos de Sudamérica.
- Juicio moral / moral social: Aparentemente, en Chile, no se ha logrado establecer ninguno de estos puntos, pues si fuera así, el problema iría disminuyendo y no aumentando como ocurre actualmente.

Los dos principales factores que provocan que el sobre consumo de azúcar sea un tema que amerita intervención del Estado son: Primero, el que el hecho moral se ha convertido en un problema moral, y segundo, la falta de juicio y moral social, de parte de la población. Por esto es absolutamente necesario que el organismo regulador que vela por el bien común, sea capaz de dar respuesta inmediata, acelerando así la creación de juicio de las personas individuales, para que, en un futuro, sea la moral social la que regule la alimentación de los chilenos. Pese a que el libre mercado en esta industria funciona de manera eficiente, el hecho de que se esté frente a un problema moral provoca que el objeto de estudio no sea mirado como cualquier bien transable, sino que tiene un valor intrínseco, como veremos más adelante.

LIBRE MERCADO v/s LIBERTAD REAL

Desde 1975 que Chile vive y experimenta un sistema económico denominado capitalismo (Garretón, s.f). En este sistema, los organismos reguladores pasan a segundo plano, pues se confía en que el mercado es capaz de regular por sí mismo los precios y la distribución de recursos, a través de la ley de oferta y demanda (Colchero, 2014). Esto es lo que se denomina “Libre empresa” pues no hay un gobierno quién dice qué y cuánto se produce, sino que se permite que los consumidores y productores creen una relación, en donde, en conjunto deciden cómo se realizarán las transacciones, de esta manera se extrae la lógica básica: este sistema capitalista utiliza es la motivación de la ganancia. Así lo explica Wally Shawn en el documental *Capitalismo: Una historia de amor*, del director Michael Moore: “...libre empresa es una expresión diseñada para crear en tu mente un pueblito con distintas tiendas donde el fulano con la mejor tienda tiene

la mayoría de los clientes” (Moore, 2009). Es decir, si produces lo que los consumidores desean consumir, tendrás más clientes, mayores ingresos y podrás consumir más.

En palabras de Tom Palmer, podemos definir el capitalismo de libre mercado como un sistema de producción e intercambio basado en el Estado de Derecho, igualdad de derechos para todos, la libertad de elección, la libertad de comercio, la libertad de innovación, la disciplina orientada a ganancias y pérdidas, y el derecho a disfrutar del fruto del trabajo, el ahorro y la inversión propios sin temor a confiscaciones ni restricciones por parte de quienes invirtieron no en riqueza sino en poder político (Palmer, 2013). Palmer concluye esta idea diciendo que:

Abrazar el capitalismo de libre mercado es abrazar la libertad de cambiar, de innovar, de inventar. Es adaptarse al cambio y respetar la libertad de los demás de hacer lo que les plazca con lo que les pertenece. [...] Es celebrar la liberación humana y realizar el potencial humano (Palmer, 2013, p.34).

Desde los inicios del capitalismo este ha sido descrito como la interpretación de la libertad del ser donde cada uno puede hacer lo que le plazca mientras tenga los recursos que avalen estas intenciones, pero claro, suponiendo que los deseos se sustentan en lo transable, entonces podemos preguntarnos ¿Todo es transable?

Michael Sandel (2013), en su libro *Lo que el dinero no puede comprar*, nos cuenta que vivimos en una época en que “casi todo puede comprarse o venderse. A lo largo de las últimas tres décadas, los mercados, y los mercados de valores, han llegado a gobernar nuestras vidas como nunca antes habían hecho...” (p. 13).

El capitalismo, con sus bases en el libre mercado, ha traído una prosperidad nunca antes vista en otro sistema económico, pero junto con este bienestar, también trajo un cambio en la mentalidad de la población que se centra en la necesidad de consumir. Así lo declara Sandel (2013):

Ningún otro mecanismo para organizar la producción y distribución de bienes había demostrado tanta eficacia en generar bienestar y prosperidad. Pero desde que un número creciente de países de todo el mundo ha aceptado los mecanismos del mercado en el funcionamiento de sus economías, algo ha venido sucediendo. Los valores del mercado empezaron entonces a desempeñar un papel cada vez mayor en la vida social. [...] En la actualidad, la lógica de comprar y vender no se aplica sólo a los bienes materiales, sino que gobierna cada vez más otros aspectos de la vida. (p.3).

Las actuales críticas en relación al capitalismo, no son una novedad, puesto que estos problemas habían sido previstos por filósofos clásicos, que desde que surgió la idea del capitalismo como modelo económico supieron las consecuencias que éste tendría.

Karl Marx, hace más de un siglo mencionó que el defecto del materialismo es que sólo concibe las cosas, la realidad, la sensoriedad, bajo la forma de un objeto o lo que se contempla, pero no como

una actividad sensorial humana, es decir, no de un modo subjetivo (Marx, 1845). Al igual que Sandel, solo que 168 años antes, ambos opinan que el modelo que llevamos actualmente es incapaz de ver el valor intrínseco de las cosas, lo que provoca que un objeto se considere sólo por su valor material.

En su libro, Sandel presenta el siguiente ejemplo, titulado *Una celda más cómoda dentro de la prisión*: “82 dólares por noche. En Santa Ana, California, y en otras ciudades, los delincuentes no violentos pueden pagar por un espacio mejor: una celda limpia, tranquila y alejada de las de los presos que no pueden pagarla” (Sandel, 2013, p.1) ¿Es justo que el dinero provoque distinciones dentro de la cárcel? Se tendería a pensar que solo las conductas y acciones de los convictos son las que deberían beneficiarlos, pero no, basta con tener dinero para diferenciarse del resto de los reos. Sin importar el delito que se haya cometido, basta con ser pacífico y tener dinero para quedar inmediatamente superiorizado frente a los demás presos, pues en este caso, solo se considera a la cárcel como un lugar en el que se permanece y no como el significado de lo que implica estar en ella.

El sistema capitalista valoriza de manera tangible prácticamente todos los aspectos de la vida, incluso aquellos que por motivos morales o intrínsecos parecieran ser invaluable. Esta ideología se sustenta bajo el postulado de la entrega de libertad, pues como vimos anteriormente el capitalismo es el sistema económico que más libertad ha entregado a los ciudadanos, pero esta es netamente económica y muchas veces disfrazada, puesto que este sistema se ha insertado en las vidas de las personas de tal manera que, incluso, se consume porque se siente la necesidad de adquirir algo y no porque exista una necesidad real. Entonces, si se está insertos en un sistema que se sustenta del consumo, se cree que se necesitamos consumir más, pues así se será más exitoso para el sistema, pero en realidad es un laberinto que no tiene final, mientras más se avanza, más atrapado se está.

La libertad es un derecho garantizado por la declaración de los derechos humanos, que se define como la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos (Asamblea General, 1948) y apegándose más al sentido de la palabra, se encuentran definiciones como las del filósofo John Locke quien habla de la libertad del hombre como el estar libre de cualquier poder superior y el no estar bajo autoridades legislativas de ningún hombre, sino que la única ley sea la de la naturaleza (Locke, 2005). Estas definiciones hablan de una libertad completamente distinta a la que nos entrega el capitalismo, pues indican que la libertad está en el lado opuesto de lo impuesto, completamente contrario a la libertad del capitalismo que invita a seguir dentro de los parámetros de lo establecido. Entonces si se basa en la premisa de que el hombre se ve seducido a consumir, ya que el sistema económico internalizado lo ordena de esta manera ¿Qué tan libres se es en realidad? ¿Puede el consumo de azúcar estar ligado a estas falsas libertades?

El excesivo consumo de azúcar es lo que sustenta a las grandes industrias alimenticias que basan su producción en los excesos, muy dañinos para el cuerpo, pero deliciosos para el gusto. Los

consumidores no están preparados para afrontar con sensatez su decisión de compra, pues se ven influenciados por la publicidad, el buen sabor, los atractivos empaques y la desinformación. Como vimos anteriormente el capitalismo no es perfecto, ningún sistema económico lo es, el problema es que este sistema se basa en la auto-regulación pues considera a todos los bienes como valorizables y transables, pero hay ciertos bienes que poseen un valor mayor al monetario, hablamos del valor intrínseco de las cosas. En este caso, el consumo de azúcar tiene un valor monetario bastante accesible para los chilenos, pero las enfermedades que conlleva el desequilibrio energético en el cuerpo son ignoradas al momento de realizar las transacciones, tanto por los consumidores, como por los productores, aunque ambos las ignoran por distintas razones, el resultado es el mismo, una sociedad enferma de obesidad y con múltiples enfermedades colaterales a causa de esta.

Por esto se concluye que, sí, es absolutamente necesario que el Estado interfiera en el sistema de libre mercado, pues es imprescindible afrontar este problema social moral. Los chilenos se están enfermando y las respuestas deben ser prontas. Como vimos, es muy difícil sacar a los ya obesos de su enfermedad, pero sí se puede evitar que su número siga aumentando. Quizás esto no sería tan alarmante si la industria alimenticia colaborara con su producción, pero eso no sería posible, pues la mano invisible les dice que sigan produciendo mientras les sigan comprando, así funciona, tiene fallas y el Estado es el único organismo con el poder suficiente como para generar cambios.

BIBLIOGRAFÍA

ADAM Inc. (5 de marzo de 2015). *Medline Plus*. Obtenido de <https://medlineplus.gov/spanish/ency/patientinstructions/000348.htm>

Asamblea General. (10 de diciembre de 1948). Obtenido de http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Universal_DDHH.pdf

Atalah, D. E. (2012). *Epidemiología de la Obesidad en Chile*. Santiago.

BCN. (10 de Noviembre de 2015). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de <http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/etiquetado-de-alimentos>

Chile atiende. (6 de junio de 2016). *Chile atiende*. Obtenido de Personas a tu servicio: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/ver/40557>

Colchero, A. (Dirección). (2014). *Como funciona el capitalismo* [Película].

Fresneda, C. (16 de marzo de 2016). *El Mundo*. Obtenido de <http://www.elmundo.es/salud/2016/03/16/56e96aabe2704e03448b45de.html>

Garretón, M. ((s.f)). *La herencia neoliberal y el proyecto de la Concertación de Partidos por la Democracia en Chile*.

INE. (26 de septiembre de 2014). *Instituto Nacional de Estadísticas*. Recuperado el 2012, de http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/completa_vitales_2012.pdf

Keynes, J. M. (1926). *Ensayos de persuasión II*. En H. Press. Biblioteca de economía.

Locke, J. (2005). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Quilmes: Prometeo.

Marx, C. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. En F. Engels.

MINSAL. (7 de agosto de 2015). *Ministerio de Salud*. Obtenido de <http://www.minsal.cl/reglamento-de-la-ley-de-etiquetado-de-alimentos-introduccion/>

Moore, M. (Dirección). (2009). *Capitalismo: Una historia de amor* [Película].

NIH. (26 de septiembre de 2012). *National Heart, Lung and Blood Institute*. . Obtenido de <http://www.nhlbi.nih.gov/health-spanish/health-topics/temas/obe/causes>

OMS. (junio de 2016). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 2014, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs311/es/>

Palmer, T. G. (2013). *La Moralida del Capitalismo*. Santiago: Fundación par el Progreso.

Sandel, M. J. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar*. Obtenido de <https://bit.ly/2KCgg6J>

Soechtig, S. (Dirección). (2014). *Fed Up* [Película].

Sumar, V., & Asenjo, F. (2014). *Comer saludable puede costar hasta 13 mil pesos más por persona al mes*.

Villegas, J. E. (3 de julio de 2015). *Instituto de Políticas Públicas de Salud Universidad San Sebastián*. Obtenido de <http://www.uss.cl/blog/chile-campeon-sudamericano-en-obesidad/>